

Análisis de actualidad **AJUSTANDO DATOS**

Aunque hemos avanzado mucho al respecto, nuestro país se merece un mejor procesamiento de datos en materia macro-económica. Incluso en variables fundamentales, como el alcance del Índice de Precios al Consumidor, el valor real de exportaciones e importaciones y su destino final así como el grado de integración de nuestra economía en la región, los datos son tales que es mejor ir con mucho cuidado.

EL IPC NO TIENE ALCANCE NACIONAL. A pesar de las restricciones que el mismo Banco Central realiza acerca del método de cuantificación del Índice de Precios al Consumidor y su alcance se lo sigue utilizando como si proporcionara información sobre el nivel de precios a nivel nacional. No obstante, como no existe otra estadística realizada por el sector privado o por alguna otra entidad pública, que proporcione una alternativa al IPC, al final terminamos todos conformándonos con él, como si estuviera 100% completo.

ADUANAS PROPORCIONAN SÓLO INFORMACIÓN PARCIAL. El valor de nuestras exportaciones registradas dista mucho de ser el de las exportaciones reales, incluidas dentro de ésta el contrabando. Lo mismo puede decirse de las importaciones. El comercio ilegal en este país es mayúsculo, lo que desvirtúa la utilización de sólo las estadísticas oficiales sin la correspondiente aclaración de que se trata solamente de una parte del comercio exterior real.

“EN TRÁNSITO” NO ES IGUAL A DESTINO FINAL. Peor nos va si es que utilizamos exclusivamente los datos del Banco Central en lo referente al destino final de nuestras exportaciones y el origen real de las importaciones. Varias instancias privadas, entre ellas esta misma Consultora RS&A así como el Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya CADEP, han demostrado que es importante distinguir el “destino en tránsito” de mercaderías exportadas de su “destino final”. Utilizar el destino en tránsito como el destino final es un craso error cuantitativo que resta credibilidad a las estadísticas oficiales.

EL FMI DEBERÍA HACER ACLARACIONES. Para evitar lamentables confusiones, hay que leer con atención lo que describe el Fondo Monetario

Internacional, cuando utiliza datos oficiales de comercio exterior o de vinculación a la economía regional y mundial. La atención que deben prestar sus autores debería ser mayor porque el FMI es una fuente regular de consulta para el análisis económico-financiero de nuestro país. En una de sus últimas publicaciones, titulada “*Paraguay. Consulta del Artículo IV correspondiente a 2012*”, que es de agosto de ese año, catalogado también como “*Informe País del FMI N° 12/2012*”, disponible en internet, vale la pena echar un vistazo a lo que se escribe sobre nuestro país a partir de la página 19.

INTEGRACIÓN REGIONAL REQUIERE MAYOR PRECISIÓN. Ahí puede verse, en el gráfico N° 4, que Paraguay tiene la más alta integración al mundo exterior, si es que se toman las exportaciones de bienes y servicios, lo cual es cierto. Pero afirmar y graficar que dichas exportaciones ascienden al 50% del producto interno bruto llama la atención, cuando menos. El FMI debería aclarar cómo llega a dicho cálculo. Se puede suponer que lo hace incluyendo también las exportaciones de energía hidro-eléctrica.

Y nuevamente allí mismo, en la página 20, el FMI afirma que “*Paraguay comercia significativamente con sus vecinos del MERCOSUR (que concentran alrededor de la mitad del comercio del país)...*”. Otra vez aquí surge la sospecha que el organismo multilateral se halla utilizando solamente los datos de comercio exterior de Aduanas y/o del Banco Central. Si utilizara el criterio de “destino final” de las exportaciones, probablemente la afirmación del FMI no sería tan tajante.

(*) **RS&A**

29nov13 www.rsa.com.py
telefax (592 21) 612 912